

**I.MUNICIPALIDAD DE LA UNION
ALCALDIA**

LA UNION,

09 de 11

VISTOS:

- 1° El Decreto Exento N° 5724 del 18 de Noviembre de 2009, que Instruye Investigación Sumaria, para determinar responsabilidades en los hechos denunciados y que dicen relación a robos ocurridos en el Cementerio Municipal, informados por Ord. 105/27.10.09; 107/06.11.09 y 108/12.11.2009, por el Jefe del Depto. de Aseo y Ornato.
- 2° La vista del Investigador, de fecha 03 de diciembre de 2009.
- 3° Que conforme a las facultades que me confiere la Ley N°18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales y Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO EXENTO N°

006764

1° **ACEPTASE** la proposición del Investigador del archivo de la investigación, por no divisarse responsabilidades administrativas en los hechos denunciados y que dicen relación a robos ocurridos en el Cementerio Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**MARCELA VERA URRA
SECRETARIA MUNICIPAL**



**HILDA CARVALLO GOMEZ
ALCALDE DE LA UNION**

HCG/MVU/LRM.

1 (2009)

INVESTIGACION SUMARIA

LA UNION,

VISTOS:

- 1.- Los Ord. N° 105 de fecha 27.10.2009, N° 107 del 06.11.2009 y N° 108 del 12.11.2009, del Jefe del Depto. de Aseo y Ornato, donde informan sobre robos ocurridos en el Cementerio Municipal.
- 2.- Las facultades que me confiere el DFL N°2/19602, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

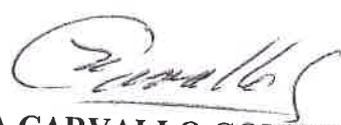
DECRETO EXENTO N°

005724

- 1.- **INSTRÚYASE INVESTIGACIÓN SUMARIA**, para determinar responsabilidades en los hechos denunciados y que dicen relación a robos ocurridos en el Cementerio Municipal.
- 2.- **DESIGNASE** Investigador a don **ABELARDO ALVAREZ ARTIGAS**, Jefe Depto. de Rentas y Patentes, Grado 11.
- 3.- La Investigación deberá ajustarse a los plazos establecidos en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.


MARCELA VERA URRÁ
SECRETARIA MUNICIPAL


HILDA CARVALLO GOMEZ
ALCALDE DE LA UNION

HCG/MVU/LRM.

Recibido 29-11-2009: